



En tiempo de ficciones

Como se esperaba, la voz del ilustre murciano ha sonado fuerte y claro en la conciencia nacional.

Cuando la política se viene deslizando por los caminos tortuosos de las clandestinidades y de los vergonzosos contubernios, la palabra siempre sincera y siempre imparcial, del político murciano se ha encargado de disipar los celajes y las brumas que encapotaban el ambiente político del gabinete actual.

Ya era por sí sola sospechosa la cooperación que les prestaban las izquierdas; pero su modo de gobernar, que ha subvertido los métodos y procedimientos del partido conservador, han dado la norma de lo que son capaces estos políticos que subieron por una traición y se mantienen por un pacto vergonzoso.

No le han bastado las señales francas y evidentes del enojo público manifestado en todo el proceso patronal; no le han hecho abrir los ojos el juego peligroso que con él han mantenido los obreros; no le han significado nada la ausencia que en el conflicto pendiente en Barcelona han impuesto al representante del Gobierno, ni esta nueva partida serrana que le ha jugado los acontecimientos sociales de Cataluña.

Obsesionado con la idea de seguir en el poder, se han dado cuenta del abismo en que han colocado la nación, ni de los grandes peligros que corre la paz pública y por ende el desenvolvimiento de España.

La conducta del señor Cierva

cerrando contra tanta afición, haciendo que de una vez se aclaren los campos; es el mejor servicio que hoy puede hacerse a la nación.

Son las izquierdas las que mandan con el actual gobierno que sean las izquierdas las que acepten la responsabilidad de sus actos pero que no continúe esa ficción de derechas cuando no se sostiene su programa sino que toda su actuación tiene que llevar el sello y el beneplácito de aquellos que le mantienen.

Por eso llegada la hora de las grandes verdades y de las grandes resoluciones.

No puede continuar este lamentable estado que ofrece la política española y por eso es una obra intensa de patriotismo oponerse a los grandes peligros que encierran estos gobiernos irresponsables.

Podrá estar solo en su actuación política el señor Cierva, podrán como en tantas otras ocasiones confabularse todas las pasiones en contra suya; pero la protesta viva y latente de su política, es la presentación más acabada de la opinión pública, que no está ni mucho menos representada en todos esos fulguramientos de la política usual y corriente.

Precisamente porque esta es para los políticos una verdad axiomática, es por lo que se presenta tan desenfrenada y tan rabiada la enemiga de toda la camaradería política.

Ha sonado la hora de las grandes verdades y por eso saben tan mal en los oídos que no están acostumbrados a oirlas.

EN EL TEATRO ORTIZ

ASAMBLEA DE MAESTROS

En el coliseo de la calle de la Rambla verificóse ayer mañana la Asamblea de los Maestros Nacionales.

La convocatoria se había hecho a todas las autoridades y fuerzas sociales con abstención de toda tendencia política; así tuvo ocasión de hacerlo resaltar el digno presidente de la Asociación Provincial en su discurso de apertura del acto.

Sin embargo las cosas se deslizaron por otros caminos y hubo momentos en que, en un mitin político se pudo decir lo mismo, pero no más; pues hasta orador hubo que hizo responsable de todos los vicios del Magisterio al régimen, contra el cual no creemos que estuviese el ánimo de la Asamblea.

Los que así hicieron pudieron en algunos momentos ganarse el aplauso momentáneo de la concurrencia; pero en cambio incurrieron en las censuras de los que conscientemente asistían al acto y se dieron cuenta del divorcio del orador con lo que se había preceptuado en el llamamiento.

Ahora bien, cuando en los actos late una idea generosa y cuando la responsabilidad son cosas ajenas al acto que los impulsa, tanto más se está en situación, cuanto más se eleva el espíritu sobre las cosas que se hacen.

Cuando vamos ayer decir que

Murcia era una excepción de España en el adelanto cultural y se hablaba mal de la política, porque a ella se atribuían todos los males y recordábamos que, no solo la Universidad de que hablaba el señor Cierva sino las Escuelas Graduadas y todas las de nueva creación en este Rectorado eran debidos a la política como no hablamos de sentir aquellos apasionamientos?

Que hay mucho que modificar, mucho que adelantar, mucho que rehacer? ¡qué duda cabe! pero ¿se puede desconocer cuanto se ha hecho?

La pasión política es muy mal consejera, y cuantos desapasionados analicen el acto de ayer comprenderán quién estuvo mejor en su puesto; si el que se atuvo al llamamiento, saltando por encima de las pequeñas pasiones, o los que no pudieron ni quisieron olvidar por un momento sus prejuicios.

Dejamos a la conciencia pública el juicio.

EL ACTO

Con bastante público se verificó la Asamblea.

En la mesa presidencial tomaron asiento el delegado del gobernador señor Blaya, y los señores Sánchez Gallego, Arnaez en representación del alcalde de Murcia, Pou de Forá, Cuzañas, Orts y personalidades políticas que fue-

ron invitadas al acto, entre las que se encontraban los señores Cierva, Guirao, Escribano y otros.

También asisten numerosas representaciones, entre las que se cuentan el Círculo Católico por su presidente señor Palarea, Cámara de Comercio, por don Gerónimo Ros y del Magisterio provincial las siguientes:

Por Calasparra, señor Malla Navarro.

Yaela, señor Goff.

Jumilla, señor García.

Lorca, señores Marcos, Carnero, Casas y Zarich.

Caravaca, señor Rubio.

Alhama, señores Capel y López Galiano.

Pacheco, señores Manzanera y Sánchez Manzaros.

El señor Rodríguez

Hace uso de la palabra en primer término el presidente de la Asociación provincial de Maestros don Gabino Rodríguez.

Empieza explicando el objeto de la Asamblea y consignando que el acto no es político, por lo cual recomienda a los oradores la mayor discreción.

Manifiesta que esta labor que hoy comienza ha de dar frutos razonados.

Pide que los maestros se equiparen en sueldo a los demás funcionarios.

Da lectura a las conclusiones que publicamos en otro lugar.

En nombre de los maestros agradece la asistencia de todos y solicita de ellos el apoyo.

Fue muy aplaudido.

El señor Sánchez

Habla en nombre de los maestros de Cartagena y La Unión. Saluda a la concurrencia.

Pronuncia un extensísimo discurso en el que pone de manifiesto los efectos de que adolece la enseñanza pública en España.

Para remediar tanta anomalía propone la sindicación de los centros de Enseñanza independiente tanto de todas las clases sociales.

El señor Robles

De la Asociación de maestros de Lorca y Totana.

Felicita a los organizadores del acto y dice que si diera cuanto supiera y pudiera por la cultura española.

El señor García

Habla con brevedad pidiendo la cooperación de todos para conseguir el triunfo.

Doña Luisa Rodríguez

Maestra de Cartagena. Lee unas bien escritas cuartillas pidiendo la creación de la escuela de adultas.

Rodríguez (D. Mariano)

Habla en nombre de los obreros de Murcia.

Dice que no es orador y que acude al acto en representación de la clase obrera.

Refiriéndose a los maestros dice que de conseguir estos lo que se proponen serían los primeros ciudadanos de la nación por lo que en ella significan los maestros.

Culpa a la sociedad por crear la responsable de la facultura.

El señor Vallejo

Representa a la Normal de maestros de Murcia.

Dice que lleva la adhesión de sus compañeros, y hace votos por la consecución de los ideales, que sustentan la asamblea.

†
PRIMER ANIVERSARIO
de la señora
DOÑA SOFÍA CAPDEPÓN Y CLAVIJO
DE SANDOVAL
que falleció el día 18 de Noviembre de 1918
Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se celebrará el Ejercicio de la Hora Santa que tendrá lugar el martes 18, de once a doce, aplicándose las misas que se digan a las once y once y media, en la capilla de la Sagrada Comunión, de esta S. I. C.

Su viudo don Anselmo Sandoval y Braco; hijos, hijos políticos; nietos; hermano; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,
Al recordar a sus amigos y personas piadosas tan triste fecha, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunas de estos cultos, por lo que les quedarán muy agradecidos
Murcia 17 de Noviembre de 1919

Varios Excmos Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

El señor Abellán

Concejal del Ayuntamiento de Lorca.
Saluda al público y felicita a los organizadores del acto.
En nombre de la corporación, que representa se adhiera a la Asamblea con entusiasmo.
Habla del verdadero maestro de escuela, y dice que su actuación constituye una virtud y un heroísmo.
Hace ver que el maestro tiene que recurrir a otros medios que a su profesión para poder comer.
Manifiesta que después del sacerdote, a quien más admira es el maestro.
Se le tributa una gran ovación.

El señor Arnáez

Habla en nombre del Ayuntamiento de Murcia.
En nombre de éste ofrece su apoyo decidido. Canta las excelencias de la escuela.
Dice que esta tiene para el un gran encanto porque es templo de la cultura donde se educa, y forma el alma de la infancia.
Expresa su juicio de que hay que luchar hasta conseguir cuanto necesite la escuela. Sin locales sin ambiente apropiado, el maestro no puede desarrollar su labor como la enseñanza exige.
Además el maestro sin sueldo suficiente no puede vivir.
Pide al magisterio que se agrupe hasta conseguir no ya la victoria sino la defensa de la vida.
Jover, Sánchez Solís y Lopez Almagre
Hablan en representación del partido abista de la Casa del Pueblo Radical y de la Federación Agraria de Levante, respectivamente.
Los tres pronunciaron discursos de marcada tendencia política.
Respetamos su opinión; pero creemos que tanto estos como algunos otros oradores estuvieron fuera de ocasión y de lugar.

García Vaso

El diputado por Cartagena se adhiera con entusiasmo a la causa de los maestros, por crearla justa.
Dice que siente entusiasmo y desconianza a un tiempo.
Añade que el triunfo lo han de alcanzar los maestros por sí mismos por su labor.
Mientras que no estén retribuidos los maestros, mientras no se rediman, España no será grande en este sentido.
Pide la creación de más escuelas para de esta modo obtener mayor cultura.

Se lamenta de que en España llame más la atención la marcha de Joselit a América que el problema de la enseñanza.
Fue también muy aplaudido.
Don Isidoro de la Cierva
Se levanta a hablar el senador don Isidoro de la Cierva, cuya presencia es saludada con grandes aplausos.
Yo he dudado—dice—si debía o no intervenir en este acto, pero cortésmente invitado por el Magisterio Murciano no he tenido más remedio que hacerlo.
Se me dijo que en esta Asamblea no se hablaría de política y si tan solo del asunto que nos congregaba, pero he visto que no ha sido verdad aquella afirmación y después de las manifestaciones políticas que aquí se han hecho yo no sé si debo decidirme a hablar no de política, pero me decido por no hablar de política. (Aplausos).
Voy a decir pocas palabras.
En el hecho de asistir a este acto os demuestro que estoy con vosotros para todo, como lo he estado siempre cuando me visto movimientos de opinión. Como lo estuve cuando lo de la Universidad. Murcia quiso una Universidad y la tuvo. Los políticos triunfamos en el Parlamento.
Ahora, que también os digo que la Universidad de Murcia no morirá. Acudiremos al Parlamento y no consentiremos que muera la Universidad. (Ovación).
Aquí veo también otro movimiento de opinión y me pongo a vuestro lado.
Es necesario borrar todo apasionamiento político y en este problema de la enseñanza nacional no venceremos si estamos desunidos.
Vamos al Parlamento y allí con una perfecta unión conseguiremos lo que nos proponemos. (Grandes aplausos).

El señor Sanchez Gallego

Hace uso de la palabra el catedrático de esta Universidad señor Sánchez Gallego.
Al levantarse dice que abandona el sillón presidencial y es un maestro como sus compañeros.
Dice que el único pergamino que guarda, muy gustoso, es el título de maestro.
Manifiesta que el maestro de escuela de pueblo es catedrático de una Universidad pequeña.
Recuerda unas frases de Ruiz Zorrilla que dicen que el maestro debiera ser el primer magistrado de la nación.

Se lamenta de que en vez de ser un magistrado sea un payaso.
Dice que 27 millones de españoles no han sabido ponerse frente al Gobierno para la dignificación de la escuela.
Termina diciendo que el pueblo tiene que ser quien ha de alzar la voz a los poderes públicos para conseguir lo que tanto deseamos.
El señor Sánchez Gallego fue aplaudidísimo.
Con la lectura de los siguientes telegramas, terminó el acto, marchando los asambleístas al Gobierno civil y entregando al señor gobernador interino las conclusiones que publicamos y que han sido transmitidas al ministro de Instrucción Pública.

Dos telegramas

«Del Rector de la Universidad de Zaragoza al Rector de Murcia. Tengo honor comunicarle que por iniciativa claustrales, he remitido a todos los centros docentes de este distrito universitario un mensaje dirigido ministro Instrucción Pública, considere presente atención necesidad vital maestros primera enseñanza que no deben cobrar menos de 200 pesetas y necesitan mejorar su calafón.
Unánimemente van suscribiendo dicho documento todos profesores enseñanza superior, media y especial, considerando tratarse de cultura nacional y que labor educativa ver alejado explicable por mismo maestros.
Piensa hacer gestiones como senador para dar eficacia, dicho mensaje y desearía coincidir usted en la iniciativa y en el procedimiento, rogándole se digna comunicarme telegráficamente parecer del cual convendría hacer cuenta a la Asamblea nacional que el magisterio piensa celebrar en Madrid el 27 del corriente.
«Del Rector de la Universidad de Murcia a su compañero de Zaragoza.
Aplaudido iniciativa; me asociaré a ella, trabajará en el mismo sentido. Saludole, Rector».

Las conclusiones.

DE ORDEN PEDAGÓGICO

- 1.ª Creación de escuelas con construcción de locales y reparación de los que no tienen condiciones.
- 2.ª Graduación de la enseñanza como forma más perfecta adoptada por todos los países cultos creación clases de adultas en escuelas maestras.

DE ORDEN ECONÓMICO

- 3.ª Equiparación de los sueldos

la falta sus como fieras les exigen era responsabilidad.

Considerando que el caso es extraordinario por la cuantía de los culpables, creen al principio que ha de ser extraordinario el Tribunal, y, previo el permiso necesario, se reúnen todos los tenientes del Arma de la guarnición de Madrid y por unanimidad firman un escrito en el que con esta entenden que los hechos cometidos por los oficiales son deshonorosos, que deben ser juzgados en Tribunal de honor y los responsables expulsados del Ejército.

Legan a la unión, después de suscripto el acto, los veinticinco tenientes, ya descalificados, notificados a sus compañeros el acuerdo suscripto; y como alguno de ellos se formó en protesta y violenta, se le dio un golpe en la cabeza y se le dio por terminado, a fin de evitar las consecuencias desagradables que pudieran ocurrir, dada la excitación de los ánimos.

Para enmendar el acuerdo del acto y ajustarlo estrictamente a la Real Orden de 30 de Abril de 1899, se verificó el acto en el local y se dio por terminado, a fin de evitar las consecuencias desagradables que pudieran ocurrir, dada la excitación de los ánimos.

Para enmendar el acuerdo del acto y ajustarlo estrictamente a la Real Orden de 30 de Abril de 1899, se verificó el acto en el local y se dio por terminado, a fin de evitar las consecuencias desagradables que pudieran ocurrir, dada la excitación de los ánimos.

Constituyen, pues, legalmente los diez alumnos el Tribunal de honor, y en la primera sesión juzgan a tres residenciados, suspendiéndolos llegada la noche, para continuarla al día siguiente a las diez. Reanuda su actuación el Tribunal, pero se da el caso inólito de que los tenientes residenciados engañando al oficial de la guardia del edificio donde aquél actuaba, irrumpen en la sala y se empiezan a formar parte también del Tribunal, interrumpiendo con su mayor número el funcionamiento de él. El teniente presidente les llama el orden, exhortándoles

a guardar el respeto debido y a desalojar el local; más como, estas persistieran en su actitud, recabó el auxilio del oficial de guardia, al que desacetaron también. En vista de ello, el presidente levantó la sesión y fué a dar cuenta al general gobernador militar; el que ordenó de nuevo la hora en que el Tribunal debía continuar sus funciones; pero a consecuencia de una visita de tres residenciados a dicha autoridad y la de ésta al capitán general de la región, se revocó la orden, suspendiendo al Tribunal en sus funciones y añadiendo que se anulaba el acuerdo.

No podía quedar en tal desamparo y tan menoscabada la actuación de un Tribunal de honor, constituido con toda legalidad, por esos los coroneles de la guarnición, representantes legales de los tenientes que habían suscripto el acto de descalificación, hicieron presente al excelentísimo señor ministro de la Guerra tanta irregularidad. Este, velando por los fueros de la justicia y del decoro así menoscabados, restableció las cosas en su justo lugar, dictando una Real orden a fin de que el Tribunal continuase actuando en la misma sala, lugar y con las mismas personas que lo constituían con anterioridad, pues no de otro modo podía producirse el acto de descalificación, si habían de tener fuerza legal los decretos de la Real orden de 30 de Abril de 1899.

Centenares de resoluciones, y siguiendo las directrices de su conciencia y conciencia de la verdadera falta que debía apreciar, sentenció a dieciséis residenciados absolviéndolos a los demás.

Estos son los hechos que en su solución final están interesados los infantes uno a uno y en su totalidad, pues no pueden consentir que por ninguno de sus miembros se deje incumplida una palabra de honor y, menospreciando los sólidos fundamentos en que esta virtud militar descansa, se persigan vanas satisfacciones de amor propio y se antepegan egotismos y vanidades a lo que para todos debe ser más esencial: el prestigio indisputable del Ejército, exagerado y pretencioso.

Madrid 9 de Noviembre de 1919.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma francés. JABONERIAS, 10.

USTED TOMARA Amigo DÉBIL CALLOL PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles FÓRMULA APROBADA Y RECOMENDADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO PÍDASE EN FARMACIA Y DROGUERAS

Sobre el mercado de Giros

Basos para la ejecución de una R. O.

Las bases generales por la Banca española en sus recientes reuniones para cumplimiento de la Real orden sobre cambio internacional son las siguientes: Los Bancos procurarán, en la medida de sus fuerzas, dar cumplimiento a lo preceptuado para conseguir la finalidad que se pretende.

La submisión a la Junta de Cambio tal como la establece la Real orden, se considera incompatible con la necesaria rapidez e independencia de las transacciones mercantiles, y por ello la Junta delegará sus funciones en todos y cada uno de los Bancos y bancos. Cada cual exigirá de sus clientes petitorios de giros extranjeros la justificación documental a acreditar la necesidad comercial del giro, y podrá otorgarlos sin más trámites. A los efectos

de las multas, los clientes suscribirán en cada caso un affidavit o declaración jurada sobre el destino del giro; con ella los Bancos podrán otorgarlo, y quedarán exentos de responsabilidad si después el cliente no da el giro del destino declarado, y la multa, en caso, corresponderá exclusivamente al cliente. Los Bancos se comprometen a no hacer operaciones a plazo sin la entrega de su total importe; es decir, que en lo sucesivo no se venderán giros mediante la entrega sólo del 10 o el 20 por 100, como se venía haciendo. Sin embargo, se exceptuarán aquellos casos en que la adquisición del giro a plazo tenga por objeto asegurar un tipo cotizante para necesidades comerciales. La apreciación de esta necesidad competirá a cada Banco, entendiéndose delegada en ellos las facultades que a este respecto otorga la Real orden a la Junta de Cambio. Las actuales posiciones se irán liquidando como preceptúa la Real orden; pero no podrán doblarse y traspasarse aquellas que respon-

"SAN ILDEPONSO" GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSE NIETO Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID. Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos. CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERAS.

Bella es la vida! cantan las SEÑORAS que toman a diario ROMBOS LAXANTES Efectos segurísimos + Gusto exquisito. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EXIGIR LA CAJA ORIGINAL Marca LABORATORIO TEBRO.—TOLDO

Para encontrar ricas colecciones en MUNDOS Y MALETA para viaje, en el Bazar Murciano

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, HIGADOS CONSULTA ESPECIAL DEL Dr. Giner Hernández S. CRISTÓBAL, 3 (ANTIGUA CASA DE CORREOS) Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Gratuito en el Hospital: Lunes, Miércoles y Viernes de las ocho y media. Imp. de EL TIEMPO

Celina estaba ahora sorprendida de veras. Miss Arthur decía la verdad. Con gran previsión, había hecho firmar a Juan Arthur hacía dos años ciertos documentos en atención a los préstamos que había recibido. De esto, solo ellos dos y el notario estaban enterados. Los ojos de la joven brillaban. Tanto mejor. Así su venganza sería más completa. Después, miss Arthur se entregó a una agitación verdaderamente infantil al oír de labios de Susana que Mr. Percy estaba en el salón esperando a su adorado tormento. Debían ir a Celina para que terminara su tocado, y al cabo de una media hora bajó majestuosamente las escaleras haciendo crujir la seda de su vestido para dar la bienvenida a su amante.

Celina Leroque la estuvo contemplando, unos instantes y luego carró la puerta. Encarándose sola y en libertad en el espléndido tocador de la solterona, se quitó las gafas azules que tanto la afibaban y sus ojos brilló, sin ninguna reserva, una mirada de triunfo. —¡Oh! soy una magnífica pareja, hermano y hermana. Un bribón y una loca. Es realmente patético ver de qué manera os alegráis y os aprovecháis de mi desaparición. Tengo muchas ganas de... Al llegar a este punto en sus reflexiones, se le ocurrió algo que le hizo interrumpir su soliloquio, sumergiéndola en honda meditación. Después de un rato de silencio, lanzó una cargada burlana en la que había algo de desprecio. Levantándose lentamente de la silla en que estaba sentada, mened su cabeza dirigiéndose a su propia imagen reflejada en el espejo de miss Arthur. —Voy a poner esta idea en ejecución cualquier noche y va a haber un escándalo en el castillo. ¡Ah, mi encantadora ama, si hubieras sabido encontrar una palabra de compasión para la pobre Magdalena, hubiese sido mucho mejor para ti.

—¿Qué nuevo plan se le ocurría? —Si, buena gente de Oakley —prosiguió diciendo; —me parece que voy a divertirme un po-

cojon todos vosotros, ahora que me siento de buen humor. No quiero mostrarme excesivamente parcial. En seguida se marchó a su cuarto, y sus pensamientos volaron hacia Clara, Olivia y... Clarence. Después, como estaba aun muy cansada a pesar del reposo de la noche anterior, se quedó dormida. Al caer la tarde atravesaba el bosque y la pradera para dirigirse a la casa de Agar. El sueño le había dado nuevas fuerzas, sintiéndose ágil, contenta y dueña de sí misma. La vieja Agar experimentó una intensa satisfacción viendo brillar una sonrisa placentera en el rostro ordinariamente taciturno de la joven, y escuchando de cuando en cuando una alegre carejada que le recordaba otros tiempos más felices. Magdalena estuvo con su vieja aya cerca de una hora. Al marchar, entre ambas había perfecta inteligencia sobre los futuros movimientos de su plan de campaña. Nadie en Oakley se enteró de la breve visita de Luciano Davlin; pero Celina estaba al corriente de ella, si bien nada sabía de lo que podían haber hablado y convenido los dos cómplices. Solo podía limitarse a hacer conjeturas. Era cuestión de aprovechar el tiempo, en aquellos días en que la tranquilidad parecía completa como en espera de importantes acontecimientos.

Una cosa, sin embargo, era necesaria. Cuando llegara la hora de que miss Arthur abandonase Oakley, Celina debía quedarse. Para el objeto debía caer en desgracia de la solterona en cambio conquistar la voluntad de Cora. Era posible convencer a esta de que le permitiera quedar a su servicio, se vería obligada a currir a otros extremos. Con objeto de evitar ya había llevado a cabo una tentativa para ganarse las simpatías de la señora Arthur, con singular éxito. Estaba ahora madurando un nuevo plan y esperando una ocasión oportuna para ponerlo a la práctica. Sin duda alguna, en cuanto hubiese conseguido el objeto que se proponía, sobrepondría el choque entre las dos fuerzas opuestas. XXII Tendiendo algunos lazos Solo tres días habían pasado desde la vuelta de Magdalena. En la mañana del cuarto día aprovechó un instante de libertad para ir a la oficina de correos. En lugar de la carta que Olivia le esperaba, encontró tres. Las tres iban encerradas dentro de una sobrecubierto que abrió camino de Oakley. La dirección e

Garage internacional de Sucesores de Ramón Servet

RESERVA
Vialca, 2, 4 y 8; González Adán 11
y Platón, 72

Estancas, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-
cicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cintas y Cables de todas dimensiones, Ver-
ificación y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de repuesto, He-
rramientas de todo clase. Aceites, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petró-
leo y Benzina para pequeños industriales y riesgos instalados de los mismos. Talleres
de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Tallantería y Pintado.

AUTOMOVILES DOGGE.

Tamaño 2 plazas, 10 1/2 HP americano construido a la europea con dirección a la izquierda, bombas de
agua, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, seguro de freno de alta potencia, freno de
embrague automático con pulverizador especial para la nieve, llevando equipado la manivela, freno de
los ejes de dos intensidades, para carretera y población, avisador de velocidad, 60 a 65 km con fuerza, presen-
cia, guante kilómetros e indicador de velocidades, pertamantas, espejos, etc. etc. etc. etc. etc.
sibios de medida europea. Entrega inmediata.
Los representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Castellón.

RESERVADO PARA
HIJOS DE E. PENA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA

Plano de San Francisco, número 5.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de
trabajo eléctrico con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD
ASA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grupos
de fuerza de fusión.— Calderería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Hace
toda maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Licor Anisados y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) — Director de la Fábrica de Jarabes y Anisados



Conocida en todo el mundo

Las máquinas de afeitar **GILLETTE** son únicas por su perfección
Las cuchillas **GILLETTE** no necesitan afilarse ni suavizarse
GILLETTE SAFETY RAZOR.—Fernanfior, 6.—MADRID

LA PREVISION AGRICOLA S. A

Capital suscrito, 200.000 pesetas. — Depósito de garantía, 200.000 pesetas.
SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid.
CONSEJEROS DELEGADOS:
Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perregués,
Cádiz, González, 4. Sevilla.
Castilla: Don Marcos de Utrera, Acuña, 83. Madrid.
Delegaciones regionales:
Cataluña: Don Carlos López de Haro, 100. Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Andújar, Alameda,
San Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Valero Núñez, 20. Badajoz.
Representante en Murcia: Emilio Cortés Pardo, Solana, 6.
Autorizado por la Comisión Gestora de Seguros el 10 de Fe-
brero de 1919.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en VIZCAYA (Zuma), Luchana, Elorrieta y Gaturribay-
OVIEDO (La Masoja), MADRID, SEVILLA (El Empalmado), CARTA-
GENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Mol-
ret) y LISBOA (Trasana).
Acidos y productos químicos
Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhí-
drido.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.
—Acido clohídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de culti-
vos adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y
determinación de los mejores abonos.
(MADRID—VILLANUEVA. 11)
servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.
AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las
muestras de la tierra, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono
conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11
ó al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosio-
nes de todas clases.
Contra la pérdida de alquileres.
Riesgos locativos, de recursos y de
paralización del trabajo a causa de
incendio.
Fundada en 1855.
Inscrita en el registro del Ministe-
rio de Fomento. Domiciliada en
Barcelona.—Rambla de Cataluña,
15 y Cortés 82A.
Desarrollo de la Compañía
durante el ejercicio de 1917.
Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.
Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Estadísticas comparadas	
AÑO 1918.	Ptas. Obs.
Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	2.000.000
Reservas técnicas	2.750.889-73
Id. de previsión y garantía.	1.120.805-91
Pérdidas netas	6.504.681-41
Beneficios indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.058.908-37
AÑO 1917	
Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	5.258.975-40
Id. de previsión y garantía.	1.401.537-98
Pérdidas netas	7.303.089-78
Beneficios indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	27.202.465-27

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme.
EL VAPOR
Buenos Aires
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, al 30 de Málaga,
y el 2 de Cádiz para New-York, Bahama, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor
ALONSO XIII
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 21 de Cádiz,
el 21 de Coruña para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor
ANTONIO DE LEYVA
saldrá el 16 de Febrero de Barcelona para Valencia, al 18 de Valencia,
y el 18 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, San Juan, Caracas, Puerto
Cabello y La Guayra. Se admiten cargas y pasajeros con tráborde para Ve-
racruz.
Lineas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor
Infanta Isabel de Borbón
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona para La Haya y el 7 de Cádiz para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Pernambuco
El vapor
C. de Cádiz
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona para Valencia y Alicante
y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, Santa Cruz de las Flores y Fernando Pó.
Además de los indicados se admiten en demanda Transatlántica para
establecidos los asociados de los puertos del Atlántico a New-York
y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se
anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pa-
sajeros a quienes la Compañía de alojamiento y comida suministrado como
ha acreditado en un dilatado servicio. Todos los vapores pasan de este
fin sin dolo.
Linea de Filipinas
Salvo contingencia, el vapor
Antonio López
saldrá de Barcelona para Manila a principios de la próxima mes de Agosto.
Agencia en Murcia

FUMADORES

HUROL!

El HUROL con la corte de tabaco, le aromatiza, destruye la ni-
cotina, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, especial-
mente el cáncer glandular de los fumadores, y alivia siempre las
pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y pro-
vincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario
en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y
neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.
Botella de 750 gramos, 1 peseta.
Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

CONTRATOS

LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

Brugarolas y C.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cemen-
tos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Ma-
terial eléctrico, etc., etc.
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163
Casa fundada en 1890